

ORDEN PROVISIONAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN Y SE RECONOCE EL PAGO ANTICIPADO ESTABLECIDO AL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, DESTINADA A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA MEJORA DE LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN EL ÁMBITO RURAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, FINANCIADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER-REACT UE), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020

El 6 de septiembre de 2022 se publicó la Orden de 2 de septiembre de 2022, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones destinadas a las entidades locales para la mejora de la dotación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento en el ámbito rural de Castilla y, financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER-REACT UE), en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020 de Castilla y León.

La solicitud de subvención fue presentada por el Ayuntamiento de León el 4 de octubre de 2022.

El 22 de diciembre de 2022 se ha comunicado al Ayuntamiento la Orden provisional de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León por la que se concede subvención y se reconoce el pago anticipado establecido al Ayuntamiento de León, destinada a las entidades locales para la mejora de la dotación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el ámbito rural de la Comunidad de Castilla y León, financiadas por el FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER-REACT UE), en el marco del PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020.

En base el Ayuntamiento de León ha obtenido subvención para las tres siguientes actividades:

- Obras de adecuación del parque de bomberos existente de la ciudad de León.
- La adquisición de vehículos.
- Y la adquisición de equipamiento.

Actuación 1: OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PARQUE DE BOMBEROS EXISTENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN

INVERSIÓN TOTAL 2020-2023: 2.616.600,00 €

FONDOS UE FEDER-REACT UE solicitados: 2.059.420,00 €

FONDOS FEDER-REACT UE concedidos: 2.059.420,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL en 2023: 556.600,00 €

Objetivo de eficiencia energética:

Con las obras incluidas en esta actuación se elevará la calificación energética del edificio hasta una clase energética «A».

Las certificaciones energéticas del edificio previamente a la ejecución de las obras, del proyecto y del edificio tras las obras de rehabilitación y adecuación, se realizarán según el procedimiento establecido en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Fases de ejecución de la actuación global:

Fase 1. Obras urgentes previas. 2020-2021.

En la fase primera se ejecutaron las obras de:

- Refuerzo parcial de la estructura del sótano
- Renovación integral (arquitectónica y de mobiliario) de la zona de dormitorios y vestuarios del parque.
- Redistribución espacial e instalación de ascensor.
- Cambio de carpinterías exteriores (80% del inmueble)
- Renovación de la instalación eléctrica e iluminación.

Fase 2. Obras de rehabilitación energética y acondicionamiento integral. 2022-2023

En la Fase II se ejecutarán obras de:

- Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica que supondrá una disminución mínima de la demanda global en calefacción y refrigeración del 30 %.
- Mejora de la eficiencia energética y de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y agua caliente sanitaria.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior que supondrá una renovación de más de un 50 % de la superficie de iluminación que cumpla con la exigencia básica HE-3 del Código Técnico de la Edificación.
- Mejora de la eficiencia energética de otras instalaciones.
- Mejora de la sostenibilidad.
- Mejora de la accesibilidad
- Mejora de la habitabilidad y seguridad
- Conservación del edificio

Presupuesto:

Descripción	Coste en € (sin IVA)	IVA en €	Coste en € (con IVA)
Actuaciones A. Redacción de proyectos técnicos, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y certificados energéticos			
A. Fase 2	152.000,00 €		
Actuaciones B. Obras de mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica			
B. Fase 1	60.000,00 €		
	Renovación carpintería exteriores		
B. Fase 2	750.000,00 €		
	Instalación de aislamiento térmico en fachada (por el exterior, en cámaras o por el interior), por cualquier sistema (sate, muro cortina, etc.)		
	Instalación de aislamiento térmico en cubierta		
	Intervención en huecos: sustitución de carpinterías o acristalamientos, disposición de láminas reflectantes sobre el vidrio, sustitución o mejora de la estanqueidad del capialzado		
	Modificación de huecos en fachada		
	Incorporación de soluciones constructivas bioclimáticas: invernaderos adosados, muros parietodinámicos, muros Trombe, etc...		
	Instalación o sustitución de dispositivos de protección solar		
Actuaciones C. Obras de mejora de la eficiencia energética y de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y agua caliente			
C. Fase 2	650.000,00 €		
	Sistemas de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria y ventilación para el acondicionamiento térmico		
	Sistemas que permitan la utilización de energía procedente de fuentes renovables: energía eólica, solar (térmica y solar), aerotérmica, geotérmica, hidrotérmica y oceánica, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración y biogás		
	Sistemas de automatización y control de edificios		
	Aislamiento térmico de las instalaciones de distribución y transporte		
	Sistemas de recuperación de energía residual		
Actuaciones D. Obras de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior			
D. Fase 1	50.000,00 €		
	Mejora de la eficiencia energética de la iluminación: sustitución de lámparas y luminarias, sistemas de control y regulación y sistemas de aprovechamiento de la luz natural		
D. Fase 2	40.000,00 €		
	Mejora de la eficiencia energética de la iluminación: sustitución de lámparas y luminarias, sistemas de control y regulación y sistemas de aprovechamiento de la luz natural		
	Coste total actuaciones tipo A+B+C+D	1.702.000,00 €	357.420,00 €
			2.059.420,00 €

FONDOS UE FEDER-REACT UE: 2.059.420,00 €

Descripción	Coste en € (sin IVA)	IVA en €	Coste en € (con IVA)
Actuaciones tipo E. Obras de mejora de la sostenibilidad			
E. Fase 2	80.000,00 €		
	Mejora de las instalaciones suministro y de evacuación de agua del edificio mediante la instalación de mecanismos que favorezcan el ahorro de agua, el almacenamiento, la reutilización de las aguas grises y pluviales en el propio edificio o en la parcela, la reducción del volumen de vertido al sistema público de alcantarillado		
	Estrategias bioclimáticas y fomento de la biodiversidad a través de soluciones que permitan evapotranspiración, la implantación de vegetación en jardines, cubiertas y fachadas ajardinadas		
	Instalación de estaciones de recarga de vehículo eléctrico, así como aparcamientos de bicicletas y otros medios de transporte alternativos al coche		
	Mejora de las instalaciones de recogida y evacuación de los residuos ordinarios generados en el edificio		
Actuaciones tipo F. Obras de mejora de la accesibilidad			
F. Fase 2	70.000,00 €		
	Instalación, sustitución o mejora de elementos mecánicos de comunicación (ascensores, plataformas elevadoras verticales), incluyendo las obras que se justifiquen como indispensables para ello		
	Instalación, sustitución o mejora de la accesibilidad entre plantas mediante rampas, ampliación de cabinas de ascensor, incremento en el número de paradas, etc...		
	Mejora de la accesibilidad mediante la habilitación de servicios higiénicos accesibles, plazas de aparcamiento accesibles, bucles de inducción magnética en auditorios, salones de actos o puntos de atención al público, etc...		
	Instalación, sustitución o mejora de información y señalización para la accesibilidad, bandas señalizadoras visuales y táctiles, avisos acústicos o visuales		
Actuaciones tipo G. Obras de mejora de la habitabilidad y seguridad			
G. Fase 2	130.000,00 €		
	Mejora de la protección frente a la humedad		
	Mejora de la calidad de aire interior		
	Medidas encaminadas a la reducción de los niveles de concentración de radón		
	Mejora de la seguridad estructural, en caso de incendio y de utilización		
	Mejora de la protección frente al ruido		
	Mejora del confort lumínico		
	Sustitución del amianto por otros materiales, incluyendo las obras accesorias a tal fin		
	Mejora de la funcionalidad y flexibilidad de los espacios con el fin de adaptarlos a nuevos usos o formas de trabajo		
Actuaciones tipo H. Obras de conservación del edificio			
H. Fase 2	180.000,00 €		
	Las relativas al estado de conservación de los elementos integrantes de la estructura		
	Las orientadas a mejorar la funcionalidad del edificio		
	Las relativas al buen funcionamiento de las instalaciones tales como saneamiento, climatización, electricidad, iluminación, telecomunicaciones, gas y recogida y separación de residuos		
	Las relativas a mantener en correcto uso los elementos mecánicos existentes de comunicación, tales como sustitución de piezas o renovación de equipos		
	Coste total actuaciones tipo E+F+G+H	460.000,00 €	96.600,00 €
			556.600,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL 2022-23: 556.600,00 €

Actuación 2: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

INVERSIÓN TOTAL 2022-23: 1.800.000,00 €

FONDOS UE FEDER-REACT UE solicitados: 1.800.000,00 €

FONDOS UE FEDER-REACT UE concedidos: 646.902,74 €

APORTACIÓN MUNICIPAL en 2023: 1.153.097,26 €

El objeto de adquisición de los vehículos tiene su fundamento en la renovación de tres vehículos pertenecientes al SPEIS del Ayuntamiento de León. Actualmente dichos vehículos tienen una antigüedad de entre 15 y 25 años, siendo su ámbito de actuación todo tipo de intervenciones de emergencia, tanto en incendios estructurales, rescates en altura e incendios de la interfaz urbano-forestal.

La antigüedad de estos vehículos hace que no se encuentren en las condiciones ideales para la prestación del servicio con la seguridad y prestaciones de vehículos construidos bajo la normativa actual, además del alto coste de mantenimiento, y la problemática que se genera al no existir vehículos de sustitución durante las tareas de reparación.

Por otra parte, la evolución de la normativa EURO de Emisiones Contaminantes hace de los vehículos actuales más respetuosos con el medio ambiente, estando los vehículos pesados con cierta antigüedad clasificados como grandes contaminantes.

Por todo ello, se muestra necesaria la sustitución de los vehículos que se citan a continuación:

1. VEHICULO AUTOBOMBA FORESTAL PESADA (BFP)

- VEHÍCULO A SUSTITUIR (BFP): MARCA URO TIPO 18.40
- MATRICULA 9969BKL
- FECHA DE MATRICULACIÓN: 04/06/2001 (EURO II)

DIMENSIONES

- MMA 1400- 0 kg
- LONGITUD TOTAL 6510 mm
- DISTANCIA ENTRE EJES: 3200 mm
- ALTURA TOTAL 3200 mm
- ANCHURA TOTAL 2500 mm
- Nº CILINDROS/ CILINDRADA: 6/5851 cm³
- POTENCIA 167 kw

2. VEHICULO AUTOESCALERA AUTOMÁTICA (AEA)

- VEHÍCULO A SUSTITUIR (AEA): MARCA MERCEDES TIPO 1529
- MATRICULA 5084FZD
- FECHA DE MATRICULACIÓN: 12/12/2007 (EURO IV)

DIMENSIONES

- MMA 15000 kg
- LONGITUD TOTAL 10000 mm
- DISTANCIA ENTRE EJES: 4460 mm
- ALTURA TOTAL 3250 mm
- ANCHURA TOTAL 2500 mm
- Nº CILINDROS/ CILINDRADA: 6/6374 cm3
- POTENCIA 210 kw

3. VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA (BRP)

- VEHÍCULO A SUSTITUIR (BRP): MARCA IVECO TIPO E3TSS0
- MATRICULA LE-8518-AC
- FECHA DE MATRICULACIÓN: 17/07/1997 (EURO II)

DIMENSIONES

- PTMA/PMA 33000/26000
- LONGITUD TOTAL 9690 mm
- DISTANCIA ENTRE EJES: 4200mm (1º/2º); 1380 (2º/3º)
- ALTURA TOTAL 3400 mm
- ANCHURA TOTAL 2500 mm
- Nº CILINDROS/ CILINDRADA: 6/13798 cm3
- POTENCIA 272 kw

Objetivo de compra verde o ecológica:

La evolución de la normativa EURO, ha sido clave para reducir las emisiones en vehículos pesados y ha supuesto un descenso de un 98% de los niveles de emisiones regulados desde 1990 en la zona Euro. Los fabricantes han desarrollado motores y dispositivos sofisticados que cumplen con estas regulaciones, actualmente la EURO VI. Los vehículos de nueva adquisición, de acuerdo con el cumplimiento de la vigente norma EURO VI, reducirán drásticamente las emisiones contaminantes en comparación con los que actualmente se presta servicio de extinción de incendios y salvamento en el Ayuntamiento de León, contribuyendo tanto a la reducción de la huella de carbono como a aminorar el impacto ambiental producido por los mismos.

Criterios de calidad, gestión ambiental, responsabilidad social y transparencia:

En los procedimientos de licitación para la compra de los vehículos se contemplarán las siguientes exigencias en la ejecución a las empresas que resulten adjudicatarias:

Calidad: Certificación ISO 9001 o equivalente
Gestión ambiental: Certificación ISO 14001 o equivalente

Adicionalmente, se incorporará a los criterios de adjudicación la valoración de contar con:

Responsabilidad social: Certificación SA 8000 o equivalente
Transparencia: Certificación UNE 19601 o equivalente

Presupuesto:

Descripción	Coste en € (sin IVA)	IVA en €	Coste en € (con IVA)
Capítulo 1. Vehículos previstos en el plan sectorial de los servicios de extinción, prevención de incendios y salvamento			
1.1. Vehículo 1. BOMBA FORESTAL PESADA (BFP)	314.050 €	65.950 €	380.000 €
1.2. Vehículo 2. AUTOBOMBA RURAL PESADA (BRP)	388.430 €	81.570 €	470.000 €
1.3. Vehículo 3. VEHÍCULO AUTOESCALERA (AEA)	785.124 €	164.876 €	950.000 €
Coste total actuaciones	1.487.604 €	312.396 €	1.800.000 €

Actuación 3: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO

INVERSIÓN TOTAL 2022-23: 748.360,62 €

FONDOS UE FEDER-REACT UE solicitados: 748.360,62 €

FONDOS UE FEDER-REACT UE concedidos: 452.632,64 €

APORTACIÓN MUNICIPAL en 2023: 295.727,98 €

Objetivo de compra verde o ecológica:

En los procedimientos de licitación para la compra de equipamiento se contemplarán criterios ecológicos acordes con los objetivos ambientales relacionados con el cambio climático, la utilización de recursos o la producción y el consumo sostenible (ecodiseño, empleo de materiales reciclados y/o reciclables, eficiencia energética, reducción de emisiones, reducción de la huella de carbono, economía circular, entre otros) que contribuyan a reducir su impacto ambiental.

Criterios de calidad, gestión ambiental, responsabilidad social y transparencia:

En los procedimientos de licitación para la compra de equipamiento se contemplarán las siguientes exigencias en la ejecución a las empresas que resulten adjudicatarias:

Calidad: Certificación ISO 9001 o equivalente

Gestión ambiental: Certificación ISO 14001 o equivalente

Adicionalmente, se incorporará a los criterios de adjudicación la valoración de contar con:

Responsabilidad social: Certificación SA 8000 o equivalente

Transparencia: Certificación UNE 19601 o equivalente

Requisitos del vestuario y vestuario y equipos de protección individual

En los procedimientos de licitación para la compra de vestuario y equipos de protección individual propios de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento se contemplarán los siguientes requisitos:

Deberán cumplir con las normas según proceda: UNE-EN 1486. Ropas de protección para bomberos. Métodos de ensayo y requisitos relativos a las ropas reflectantes para trabajos especiales de lucha contra incendios; UNE-EN 469:2005/2006/2020. Ropa de protección para bomberos. Requisitos de prestaciones para la ropa de protección en la lucha contra incendios; UNE EN 16689:2017. Ropa de protección para bomberos. Requisitos de desempeño para la ropa de protección para rescates técnicos; UNE EN ISO 15384:2020. Ropa de protección para bomberos. Método de ensayo de laboratorio y requisitos de prestaciones para ropa forestal; UNE-EN 13911. Ropa de protección para bomberos. Requisitos y métodos de ensayo para los capuces de protección contra el fuego para los bomberos; UNE-EN 443. Cascos para la lucha contra el fuego en los edificios y otras estructuras; UNE-EN 16471. Cascos para lucha contra el fuego en espacios abiertos; UNE-EN 16473. Cascos para rescate técnico; UNE-EN 659. Guantes de protección para bomberos; UNE-EN 15090. Calzado para bomberos. UNE-EN 14458. Equipo de protección individual de los ojos. Viseras de alto rendimiento destinados sólo para uso con cascos protectores.

Requisitos de equipos o elementos de intervención en emergencias

En los procedimientos de licitación para la compra de equipos o elementos de intervención en emergencias de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento se contemplarán los siguientes requisitos:

Se incluyen equipos específicos como: equipos hidráulicos o neumáticos, equipos de apuntalamiento, equipos de respiración autónoma, bombas, compresores, generadores eléctricos, equipos electrónicos de medición, equipos de radiocomunicaciones, equipos de iluminación, carros de transporte, embarcaciones, etc., así como otros materiales genéricos como: material de rescate, herramienta manual o eléctrica, etc.
No se incluye mobiliario, instalaciones fijas y equipos informáticos.

Presupuesto:

ACTUACIÓN 3. EQUIPAMIENTO

	NORMA	UNIDADES	PRECIO UNIDAD SIN IVA	PRECIO UNIDAD CON IVA	TOTAL CON IVA
1. VESTUARIO Y EPI'S					
1.1. VESTUARIO					
1.1.1. TRAJES DE INTERVENCIÓN	EN 469	100	1.380	1.669,8	166.980
1.1.2. TRAJE TÉCNICO	EN 15384+EN 16689				
CHAQUETA TRAJE TÉCNICO		100	214,40	259,42	25.942,40
PANTALON TRAJE TÉCNICO		100	211,30	255,67	25.567,30
1.1.3. VERDUGOS (CAPUCES)	EN 13911	100	65,00	78,65	7.865,00
1.1.4. CASCO ESTRUCTURAL	EN 443	80		588,47	47.077,71
1.1.5. GUANTES DE PROTECCIÓN	EN 649	200	111,00	134,31	26.862,00
1.1.6. CALZADO PARA BOMBEROS	EN 15090				
BOTAS DE INTERVENCIÓN		100	235,00	284,35	28.435,00
1.2 EPI'S					
1.2.1. EQUIPOS DE RESPIRACIÓN					
EQUIPOS COMPLETOS		20	2.250,00	2722,5	54.450,00
PULMOAUTOMÁTICOS		48	357,00	431,97	20.734,56
MÁSCARAS		20	367,00	444,07	8.881,40
1.2.2. MÁSCARAS FILTRO					
MÁSCARA (SIN FILTRO)		85	30,00	36,30	3.085,50
FILTRO PARA MÁSCARA		170	25,00	30,25	5.142,50
			TOTAL VESTUARIO Y EPI'S		421.023,37
2. MATERIAL DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS Y EQUIPOS DE RADIO					
2.1. EMISORAS					
TERMINAL DMR+MICROFONO		40	870,00	1.052,70	42.108,00
SISTEMA MICROFONO CRANEAL		40	800,00	968,00	38.720,00
TERMINAL ATEX		6	1.500,00	1.815,00	10.890,00
BATERIAS		80	110,00	133,10	10.648,00
2.2. BOMBA CENTRÍFUGA DE DOBLE ETAPA					
BOMBA		1	26.446,28	32.000,00	32.000,00
2.3. ILUMINACIÓN					
LINTERNAS		40	110,00	133,10	5.324,00
2.4. EQUIPO PROTECCIÓN ELÉCTRICA					
MALETA INTERVENCIÓN EN RIESGO ELÉCTRICO			1.647	1.992,87	3.985,74
			TOTAL INTERV. EN INCENDIOS Y RADIOC.		14.3675,74
3. MATERIAL DE RESCATE EN ACCIDENTES DE TRÁFICO					
3.1. LOTE 1. EQUIPO DE RESCATE DE BATERÍA		1	53.830,00	65.134,30	65.134,30
3.2. LOTE 2. EQUIPO DE RESCATE TÉRMICO		1	29.752,21	36.000,00	36.000,00
3.3. LOTE 3. ESTABILIZACIÓN		1	35.500,00	42.955,00	42.955,00
3.4. LOTE 4. MATERIAL DIVERSO		1	15.413,14	16.515,21	16.515,21
			TOTAL RESCATE EN ACC. TRÁFICO		160.604,51
4. MATERIAL DE RESCATE EN ALTURA					
4.1. LOTE 1		1	4.958,67	6.000	6.000,00
			TOTAL RESCATE EN ALTURA		6.000,00
5. MATERIAL DE RESCATE ACUÁTICO					
5.1. LOTE 1		1	1.700	2.057	2.057,00
			MATERIAL RESCATE ACUÁTICO		2.057,00
6. MATERIAL DE INTERVENCIÓN EN RIESGO QUÍMICO					
6.1. LOTE 2		1	12.396,69	15.000	15.000
			TOTAL MATERIAL RIESGO QUÍMICO		15.000
TOTAL UNIDADES		1.546		TOTAL	748.360,62

Se subvencionan las actividades realizadas **hasta el 30 de septiembre de 2023**. El Ayuntamiento de León deberá presentar la correspondiente justificación de los proyectos realizados con fecha límite de 15 de octubre de 2023.